Comunicado No. 6

Bogotá 24 de abril de 2020

Descuento del 20% del valor de la matrícula para quienes inicien sus estudios en el segundo semestre del 2020

La Consiliatura de la Universidad, ante las circunstancias de público conocimiento y con el exclusivo propósito de estimular el ingreso a los estudios de pregrado, **APROBÓ por única vez,** no acumulable con ningún otro beneficio económico, un descuento del **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor de la matrícula para quienes inicien sus estudios en el segundo semestre del 2020. Este descuento no aplica para el pregrado de Medicina.

Asimismo, la Consiliatura aprobó que para quienes están cursando primer semestre y obtuvieron un descuento por pronto pago, se les mantendrá dicho descuento por única vez para su matrícula en el segundo semestre de este año, previa solicitud individual ante la Sindicatura correspondiente.

JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente Nacional
(Original firmado)

FERNANDO DEJANÓN RODRÍGUEZ
Rector Nacional
(Original firmado)